

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CADIZ Y SANLUCAR.

Fuera	En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas	Un mes. . . 2 ptas
Un año. . . 25	Un año. . . 2250

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 21 de Mayo de 1892.

Núm. 11.094

## El Guadalete.

### EL EMPRÉSTITO

Proyéctase un empréstito por el Gobierno, sobre los ya autorizados por las Cortes para sacar de apuros al Sr. Cos Gayon, y sobre los millones que, con la ley autorizando al Banco de España á explotar más ampliamente al país, recogió el propio Gobierno. Este nuevo proyecto de empréstito, que será probablemente aprobado, escita la billa del Sr. Ferreras, quien, en un artículo que publica antes de ayer su periódico, y nosotros copiamos á continuación, prueba que el tal empréstito es una nueva ruina y un nuevo escándalo económico.

Muy bien está todo lo que dice *El Correo*, pero si recordamos que el propio colega escribió también con mucho acierto cuando se discutió en el Congreso la referida ley acerca del Banco, lo cual no obstó para que los fusionistas se resignaran á la posta y desistieran de apelar á todos los medios, incluso el obstruccionismo, para que la tal ley fracasara, bien podemos creer ahora que todas las gallardías del cofrade al combatir el empréstito, serán inútiles, y aunque escite á la oposicion liberal contra el susodicho proyecto, como al cabo esa oposicion es la oposicion de S. M., según dicen los ingleses, se repará lo que acontece siempre que se atraviesa la razon de Estado, y el empréstito prosperará aunque sea un nuevo y terrible gravamen y un insulto á los pueblos; si insulto puede llamarse en una nacion reducida á que el leon de Castilla esté convertido en una acémila doméstica, merced á nuestros créditos partidos políticos.

Y pues basta de preámbulo, copiaremos el artículo, que dice así:

Las observaciones de *El Correo* sobre la inoportunidad é inconveniencia de la nueva operacion de crédito que parece está cogiéndose en los hornos oficiales, deben haberse presentado mal en las regiones del gobierno, á juzgar por cómo las acogen los periódicos oficiales.

Pero para rebajar aquellas observaciones no basta demostrar mal humor. Harian falta razones. Y como la falta de éstas explica la incomodidad de aque los colegas,

Lo que *El Correo* ha sostenido y sostiene respecto al empréstito que se quiere contratar, es tan sencillo y tan evidente, que se comprende sin esfuerzo.

El primer lugar, no ha sido el gobierno sino la ponencia de la subcomision de Hacienda de la comision de presupuestos del Congreso la que ha tenido la idea de que se haga un empréstito.

Es absurdo por consiguiente, pretender que obedezca á una necesidad de gobierno á una alta conveniencia de Hacienda, ó sea nacida de iniciativa tan subalterna y humilde como aquella ponencia.

Porque, si de una necesidad de gobierno se trata, no habria sido el gobierno mismo quien, en el proyecto de ley de presupuestos ó en otra forma igualmente solem-

ne y autorizada, hubiera propuesto aquella medida?

Por muy rebajado que se considere el poder ejecutivo en esta etapa del gobierno conservador, no creemos que llegue á tanto su decadencia que necesite le indique la iniciativa particular de un diputado en que consisten las necesidades de gobierno y las medidas que convengan para la buena marcha de éste y de la Hacienda.

El origen de la idea del empréstito no abona, por consiguiente, la pretension que ahora tienen los periódicos oficiales de que éste sea necesario, ni siquiera conveniente.

Pero la mala impresion que aquel origen desde luego produce, se agrava tremendamente cuando se examinan los términos verdaderamente incompatibles con el régimen parlamentario, en que se propone se autorice al gobierno para realizar aquella idea.

Se dice que el empréstito será para convertir en deuda del Estado ó del Tesoro el anticipo de la Compañia Arrendataria de Tabacos y la Deuda flotante que exista cuando se haga la operacion.

Y para comprender los graves inconvenientes que tendria para el interés público una autorizacion concedida en tales condiciones, basta exponer lo siguiente:

La Deuda del Tesoro á la Compañia Arrendataria de Tabacos, asciende, según el Balance de esta compañía de 31 de Marzo último, publicado en la *Gaceta* del 25 de Abril, á 69.699.304 pesetas.

El interés que por esta deuda abona el Tesoro es de uno por ciento mas que el tipo señalado por el Banco para sus descuentos.

La deuda flotante importa actualmente 195.777.397'07 pesetas, de cuya cifra, 165 millones, constituidos por letras del Tesoro, devengan el interés de 3 por 100, y los otros 30 y pico millones, representados por pagarés, el de 5 por 100.

Esta deuda flotante se puede calcular que tendrá desde ahora hasta el 1.º de Julio de 1893 en que concluye el contrato con el Banco para el servicio de tesoreria, las siguientes alternativas en cada vencimiento trimestral.

En 1.º de Julio próximo, baja de 15 millones, con lo que quedará reducida á 180 millones, y en cada uno de los trimestres que vencerán en 1.º de Octubre próximo y en 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1893, aumento de 30 millones, siendo de presumir por tanto que en la última de estas fechas, la Deuda flotante ascenderá á 300 millones de pesetas, mas el resto del anticipo de la Tabacalera.

Para calcular los aumentos que hemos indicado, nos fundamos en la liquidacion del presupuesto de 1890-91, en la marcha que lleva el de 1891-92, apreciada por los datos oficiales de los ocho primeros meses y en el resultado probable del presupuesto de 1892-93, según el proyecto sometido á la deliberacion del Congreso.

El que dude ó desconfie de la exactitud de nuestros cálculos, puede guardar este número de *El Correo*, para comprobarlos con los hechos en cada una de las fechas á que nos hemos referido.

Ahora bien, según la fecha en que el gobierno realizara el empréstito, tendria que ser éste mayor ó menor, con muchos millones de diferencia; y el no precisar plazo para realizarlo, es lo primero que extraña en la propuesta de la ponencia del Congreso, no solo por la inseguridad de

su cuantía, sino porque no se comprende que se pida y se conceda la autorizacion si no ha de utilizarse en el próximo interregno parlamentario; pues si se piensa dejarlo para mas adelante, lo natural es presentar á las Cortes el oportuno proyecto cuando vuelvan á reunirse.

La incertidumbre en la fecha del empréstito ofrece además el gravísimo inconveniente de mantener nuestro crédito público y nuestros valores en un estado de inseguridad analogo al que precedió al último empréstito de 250 millones en amortizable, con la agravacion para el que se proyecta de querer hacer éste en Deuda exterior y de desconocerse su cuantía.

En cuanto al resultado de la operacion para el Tesoro y para el presupuesto, basta tener presentes los tipos de interés que hemos dicho devengan actualmente las Deudas que se trata de convertir, para comprender que la nueva Deuda que se emitiese habria de deyeargan intereses mucho más crecidos que los actuales.

Por otra parte, ¿se atreverá el gobierno á hacer un empréstito en Deuda exterior, estando tan recientes aquellas baladronadas de los señores Cánovas y Cos Gayon contra operaciones de esa clase?

Parace extraño que canten esta nueva palinodia; pero para nosotros no ofrece duda que lo que se quiere es un empréstito en deuda exterior, no solo porque después del fracaso del anterior empréstito en amortizable, no se atreveria el gobierno á emitir otro en España, sino porque el verdadero móvil de este empréstito no es otro que el de lograr un alza pasajera en nuestros fondos públicos y una mejora igualmente pasajera en el estado de nuestros cambios con el extranjero.

A este fin, es decir, á comprar el alza de nuestros fondos y la mejora de nuestros cambios con el extranjero, todo lo subordinará el gobierno, haciendo una operacion parecida á la de vender su alma al diablo, con tal de que le proporcione un aparente triunfo, por pasajero que éste sea.

Si alguna duda pudiera caber sobre esto la disiparla la accion ineficaz del gobierno al conseguir en el dictamen de la comision de presupuestos del Congreso que determinará la garantia que ha de tener la nueva deuda que se emita.

No necesitamos insistir en lo que el Sábado dijimos acerca de este punto, que constituyó una vergüenza para la nacion y el mas completo desprestigio para nuestro crédito.

Lo que hay es que *El Correo* no puede perder la esperanza de que la vergüenza quedará limitada al gobierno que tal idea ha concebido, porque creemos que la oposicion liberal librará de ella á la nacion, y á nuestro crédito del desprestigio, oponiéndose enérgicamente á que se conceda semejante autorizacion.

### UNA DE TANTAS FARSAS.

Dice *El Globo*: «Durante seis dias nos han tenido en alarma los preliminares de la eleccion de Pravia, y ha caido una verdadera lluvia de telegramas circulares sobre los principales periódicos madrileños.

Que el Sr. Suarez Inclan estaba detenido; que la Guardia civil auxiliaba á los

conservadores en sus atropellos; que el gobernador de Oviedo era una persona descomedida; que los comisarios de policia ocupaban el asiento de los presidentes de Junta; que el candidato liberal y su agente dormian en la diputacion provincial, y no sabemos cuantas mas cosas de analogo entidad, nos comunicaban de media en media hora los despachos, atropellándose los unos á los otros.

Por nuestra parte, nos atuvimos á la medida racional aconsejada por una antigua experiencia, contentándonos con extraer el contenido de las proclamas telegráficas, pero el asunto adquirió formidables proporciones, y entró de seguida en la jurisdiccion del Congreso.

Discutió violentamente en dos sesiones, hallábase ayer en su apogeo, hasta el extremo de haber intervenido el Sr. Cánovas, cuando se recibió este telegrama, número mil y tantos de la serie: «Los conservadores y liberales han llegado á una perfecta avenencia; queda, pues, terminado el conflicto.»

Y en lucida situacion, los liberales de acá, que tan á fuego y sangre habian acudido á la defensa de sus correigionarios de Asturias.

Alegremonos de que hayan hecho las paces D. Favila y el oso.

Y de que la representacion de ese amnésico juguete cómico no se haya completado, como ya pedian algunos, con una reunion de la Junta Central del Censo.»

### CUANDO ENTERRARON A ZAFRA.

Siguiendo la costumbre de pasar diariamente las veladas en la morada de un elocuente y chispeante andaluz—Diputado andaluz también,—donde inadvertidas pasan las horas por el ingenio del dueño, la distincion de las señoras de la casa y la bondad de todos; en una de las noches del invierno que acaba de espirar, llegué á aquella mansion en el momento que solían sus moradores para dirigirse al teatro Real.

Ofrecí mi brazo á la señora del joven Diputado para bajar la escalera y conducirla al carruaje; y como observé el agua que escurria por mi paraguas, pregunté á la dama si llevaba mucho en aquel momento.

—Más que cuando enterraron á Zafra—le contesté.

—Y por qué para probar que llueve mucho dicen ustedes, los grandinos, que más que cuando enterraron á Zafra?—preguntóme la dama.

Quise satisfacer su curiosidad; pero haciéndome cargo del poco espacio de tiempo de que podría disponer, por ser breve la escalera que teníamos que bajar, rehuí por el pronto la contestacion categórica, con esta otra:

—El Entierro de Zafra es una tradicion de mi tierra, y como no dispongo de ocasion para contársela, le ofrezco que la leerá en las columnas de *El Heraldo*, por que de ella hará materia para uno de mis trabajos en ese periódico.

—Pues recoja la palabra de usted.

—Y yo la empeño solemnemente.

He aquí por qué hoy relato á los lectores de este diario la tradicion de *Cuando enterraron á Zafra*.

En la casa que en Granada tuvieron los señores de Castriil, habitaba, como tal se-

ñor, en los últimos años del siglo XVII, D. César de Zafra, en compañía de un su hijo, único pariente con que contaba.

Entre las varias fincas que formaron la donacion que los señores Reyes Católicos hicieron al fundador de la casa, D. Hernando de Zafra, contábase un carmen dotado de tal riqueza de aguas, que sin perjudicarse en sus riegos podía regular abundancia de sobrantes á los predios vecinos.

Uno de éstos era de la propiedad de anciana morisca, que utilizaba sus producciones para su alimentacion y la de su bellísima hija.

Porque enamorado andaba de la joven el señor de Castriil, ó porque lo andaba su heredero; porque rechazaba el á al padre ó porque correspondía al hijo; por cualquiera de estas cosas—que cada uno afirma la que mas le cuadra,—el hecho cierto es que, por la muchacha, en un momento de despecho; dispuso el señor de Castriil convertir en seco el carmen ó herida, privándole de las aguas con las que regaba.

La infeliz morisca, tan pronto conoció la orden y vió las consecuencias, corrió á la casa del señor de Castriil, y con la mayor angustia suplicó á D. César de Zafra revocarle el mandato que envolvía su ruina.

Vanos fueron los ruegos de la anciana y las demostraciones de su dolor; el señor de Castriil, sostuvo con entereza su resolucion en términos que, desesperada la morisca, convencida de la inutilidad de sus esfuerzos; abandonó el estrado de Zafra, no sin antes maldecir al magnate, deseándole tal abundancia de aguas, que estas cubrieran algún dia su cuerpo.

### III

No cayó en saco roto la maldiccion de la morisca; el señor de Castriil, desde tal fecha, anduvo receloso, y ni una sola vez al ver el precioso líquido, dejó de venir en mientes la maldiccion de la anciana, con grandes recelos de que le alcanzara. Y tanto influyó en su espíritu tan lúgubre recuerdo; tanto le combatió, que llegó á ser presa de una pasion de ánimo que con notable celeridad le privó de la vida.

### IV. LOS RABOSES.

A las tres de la tarde del día siguiente al del fallecimiento de D. César de Zafra, formábase en la puerta de su casa palacio el funebre cortejo que habia de acompañar su cadáver al inmediato convento de Santa Catalina de Sen á en cuyo templo, como fundacion del Secretario de los señores Reyes Católicos, tenían enterramiento los Zafra.

En el portal del palacio descansaba el feretro y á su lado los servidores que habia de conducirle; faltando tan solo que llegara el Municipio de la ciudad, de cuya Corporacion era el difunto caballero *veinticuatro*.

En tales momentos empezó á encapotarse el cielo; y no habian transcurrido treinta minutos, cuando espesos y negros nubarrones dejaron caer sobre la ciudad agua á borbotones.

El núcleo de la tormenta habiase formado sobre el nacimiento del Danuro; y aumentando considerablemente el caudal de aguas del rio con las pluviales, salióse aquel de madre, inundó los carmenes del valle del Sacro-Monte, y la corriente majestuosa y aterradora hizo lo mismo en el paseo de los Tristes.

No bien vieron los del palacio del señor de Castriil que las turbias aguas penetraban estreptosamente por la calle, que es la llan-



mada Carrera del Darro, cuando miedosos escaparon por las escaleras de la casa, dejando abandonado en el portal el ataúd, que no tardó en seguir el curso de la corriente flotando sobre sus aguas.

MANUEL SANCHO

EL BALNEARIO DE GIGONZA.

Leemos en La Dinastia:

«Dentro de breves días, para el 1.º del próximo mes, comenzará la temporada de baños en Gizonza, establecimiento balneario que de algún tiempo á esta parte ha adquirido justa fama y merecido renombre por el gran número de curaciones que sus excelentes aguas cloruradas, sódicas y sulfurosas han producido.

Y este renombre de que hacemos mérito puede unirse a la hermosura del lugar donde están instalados los baños y al escogido servicio que allí se presta a cuantos en busca de salud concurren todos los años.

No hemos de enaltecer nosotros ahora la importancia de tal establecimiento, pues sobradamente conocido de la mayoría de las personas, tanto que las que han tenido ocasión de visitarle hacen grandes elogios de un balneario que está llamado seguramente á ser uno de los mejores y mas concurridos de España.

La situación deliciosa que ocupa en el fértil y feracísimo término de Jerez de la Frontera; los aires puros y embalsamados que allí se respiran y la siempre agradable temperatura que reina hacen que sea uno de los más deliciosos lugares de Andalucía y que al mismo tiempo que sus aguas contribuyen á restablecer la salud perdida, el ambiente de tan agradable situación es poderosísimo y eficaz auxiliar para ello.

Los medios fáciles de comunicación que existen para acudir al citado balneario contribuyen á que sea frecuentado por los que padecen y que todos los años sea grande y extraordinaria la concurrencia y la animación en lugar tan agradable y pintoresco.

Este año es director el acreditado facultativo D. Francisco de la Rosa, cuya pericia y amabilidad son conocidas.

Lo de ser fáciles los medios de comunicación no es, por desgracia exacto. En lo demás están todos de acuerdo.

ÚTIL Á LOS LABRADORES.

Varios importantes labradores de la provincia de Sevilla, han tenido la feliz idea de fundar una Compañía de Seguros Mútuos de Incendios para los bienes muebles é inmuebles rústicos, exclusivamente creada para todas las provincias de Andalucía é Extremadura, bajo el gráfico nombre de La Unión Agrícola.

Su objeto es darse á sí mismos las garantías y seguridades de la completa indemnización de los daños que sufran sus propiedades, y ser ellos sus propios administradores, para que resulte también más económico el costo del seguro.

En efecto, las ventajas que proporciona la administración directa del riesgo del fuego, por los mismos interesados, es evidente. Los fondos que por derecho de ingreso satisfacen el asegurado, se aplican solamente á indemnizar los daños que ocurran, y en una pequeña parte, á pagar lo oportunamente preciso para sostener los empleados encargados del trabajo ó mecánico administrativo de la Sociedad.

Una Junta Directiva elegida de entre los mismos asegurados, dirige y administra esta Compañía, que siendo agena por su índole á ninguna fin mercantil, solo procura el bienestar de todos, que es el de cada uno, puesto que el asegurado es al mismo tiempo asegurado, y la buena fé y la garantía

más perfecta son los lazos que unen á todos los asociados.

Son absolutamente opuestos los fines sociales que persiguen las Compañías mútuas y las mercantiles. Las unas tienden á lucrarse del asegurado, sumando muchas utilidades que repartir á sus fundadores y accionistas; las otras á aminorar sus gastos, y á reducir el costo del seguro, única misión que viene á llenar el pensamiento benéfico y moralizador que las mueve.

Estas buscan por cuantos medios especulativos pueden, la mayor suma de utilidades: aquellas, por el contrario, tienen por base, procedimientos y fines, la negociación de toda utilidad que no redunde directa é indirectamente en favor del propio asegurado.

En unas existen dos personalidades, la del explotador y la del explotado; en las mútuas, desaparecen ambas entidades á virtud de ser cada asegurado, asegurador, y la aspiración común, garantizarse recíprocamente de la exactitud, verdad y buena fé, que solo puede proporcionar la propia y directa administración de los mismos asegurados.

Falta hace en este país que tales procedimientos se apliquen á muchos fines sociales, aminorando los costosos sacrificios que á las clases productoras impone el desmedido afán mercantil de empresas explotadoras, pero ya que un desconocimiento de las ventajas materiales que los sistemas de cooperación y mútuo auxilio, reportan, no las mueva á tomar iniciativas que mejoren su situación precaria, cúmplenos como centinelas avanzados de su bienestar y progreso, alentarlos para que conyuguen al desarrollo de la Compañía de Seguros Mútuos.

La Unión Agrícola creada en Sevilla, que ha de producir ventajas y economías evidentes en el ramo de incendios á todos los labradores y hacendados de esta provincia.

Felicitemos, pues, á los iniciadores del pensamiento, los acaudalados labradores de Sevilla, Excmos. Sres. D. Angel Gonzalez Nandin y D. Antonio Miura, D. Luis Ramos de la Llave, D. Francisco Sanchez Arjona, D. Joaquin Manuel y Céspedes y D. Fernando Porcel, que animados de deseos plausibles en favor de la clase agricultora á que pertenecen, han sabido llevar á la práctica, una asociación tan benéfica para todos, y á la cual prestan también su desinteresado y valiosísimo concurso personal, como individuos de la Junta Directiva, como igualmente á nuestro querido amigo D. Juan Luis Ponce de Leon, representante general en esta provincia.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Sabemos que por gestiones del diputado provincial Sr. Montero, ha pasado á la Comisión de Fomento de la Corporación el expediente de recargo del trozo de carretera de San Roque al Campamento, que desde el mes de Febrero viene activando con sus gestiones dicho diputado.

Nos consta que reina un verdadero interés por la notable corrida de toros anunciada para el día 29 en la plaza del Puerto.

El pedido de localidades es grandísimo. Un distinguido vecino de Jerez, ha pedido á la empresa seis palcos y al mismo tiempo ha mandado disponer en el hotel de Vista Alegre noventa cubiertos, para varias familias que harán una excursión ese día.

Desde un pueblo de la provincia de Córdoba, han pedido multitud de localidades. Quedan muy pocas localidades.

E ganado seguramente ha de dar mucho juego; de entre unos sesenta toros se han escogido ocho, para los seis que han de lidiarse.

Es posible que por temor á la glosopoda vengán encajonados.

Esta mañana en el ventorrillo del «Chato», ha detenido el Inspector de policía

Sr. Landera, á un sujeto en quien recaían sospechas de ser delincuente.

Interrogado, dijo llamarse Joaquín García y había llegado á este punto el pasado día 18, en un vapor de la compañía de Píñillos, en calidad de sirviente desde la Habana.

Tras varias otras preguntas, confesó que venía huyendo de la Habana, donde en reyería con un negro, hirió á éste gravemente dejándole según cree cadáver.

El Inspector Sr. Landera, acompañado de los agentes de la ronda volante Gomez y Martinez condujeron al citado sujeto á la presencia del Gobernador civil, ante cuya autoridad parece que hizo analogas revelaciones.

Ha quedado detenido el sujeto dicho á disposición de aquella autoridad.

Esta tarde, antes de la una, en la casa número 1 de la calle de Montes, cayó desde un primer piso al patio, un anciano de ochenta años de edad, quedando en muy mal estado.

En un coche fué conducido al Hospital de San Juan de Dios.

Llamase el herido D. Joaquin Hidalgo, y es padre del conocido maestro de obras de este apellido.

Se ha remitido á Madrid, la instancia de la Junta del Asilo Gaditano, pidiendo autorización para enagenar las obras en construcción del Gran Teatro.

Con dicha instancia también se remite el informe favorable de la Junta Provincial de Beneficencia.

Por este Gobierno Civil, se ha manifestado al Cónsul de Portugal en esta plaza, que oficialmente se sabe que la glosopoda ha aparecido en el ganado de los cerros del Puerto de Santa María, Jerez y Sanúcar, pero de una manera benigna, y que se han adoptado las precauciones que la Junta provincial acordó días pasados.

Conformándose el Gobernador Civil con el dictamen emitido por la Comisión provincial, ha ordenado se suspendan los procedimientos incoados contra el ex depositario del Ayuntamiento de Ceuta, D. Federico Gonzalez Leal.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 20 de Mayo de 1892.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Establishment for vaccination

With calf lymph

Charles Renner M. D.—LONDON.

DEPÓSITO GENERAL: HONDA 12.

El profesor en medicina D. Eduardo Guzman vacunará con dicha linfa todos los días de doce á dos.

Un tubo ó una vacunación. 5 pesetas. Una vacunación á domicilio 10 »

LA DE JEREZ RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Pollo con tomate.

Pescadillas á la limon.

Efemérides:

DIA 21 MAYO.

1483 — En esta fecha, y obediendo á órdenes de los Reyes Católicos, salió el Pendón de Jerez á campaña con 359 caballeros y 1.000 peones, capitaneados por D. Carlos de Guevara, hermano de Juan de Robles, el Corregidor cautivo.

1345 — Fundación de la Universidad de Valladolid.

1527.—Nacimiento de Felipe II, rey de España.

1649.—Nace el insigne literato aragonés Padre Urbano Campos.

Invitados por el Comité de accionistas de la Compañía Jerezana de electricidad, se reunieron anoche en uno de los salones de las Casas Consistoriales, los individuos de esta Sociedad.

El acto estuvo presidido por el Vicepresidente de la Compañía Sr. D. Julio Gonzalez y actuando de Secretario el que lo es de la misma el Sr. D. Carlos Bertemati.

El señor Gonzalez expuso á la consideración de los presentes, que el objeto de la reunión, era determinar acerca de la conveniencia de aceptar la proposición de la casa de primer orden Levi y Kocherthaler de Alemania, para la instalación inmediata de la luz eléctrica en esta ciudad, ó la de abrir un concurso para oír otras proposiciones con igual objeto.

El Sr. Gonzalez expuso con claridad y razonamientos fundados las causas que habia para adoptar una pronta resolución, creyendo en su entender que dada la premura del tiempo, creía lo más conveniente aceptar las proposiciones de la citada casa.

Con este motivo hubo una amplia discusión en la que cada uno manifestó sus opiniones respecto al asunto, conviniendo al fin todos y acordándose por unanimidad aceptar las proposiciones de la citada casa alemana Levi y Kocherthaler.

Esta reunión y lo unánime del acuerdo es garantía suficiente para que nos afirmemos una vez mas en la creencia de que antes de seis meses hemos de tener en Jerez la luz eléctrica.

También se acordó en la Junta un voto de gracias, por sus patrióticas y activas gestiones, al Comité provisional que lo constituyen: el Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio, Presidente; D. Julio Gonzalez, Vice-presidente; D. Pedro Guerrero, D. Vicente de los Rios, D. José de Juan Perez de la Sierra y D. Carlos Lange, Vocales; y Secretario D. Carlos Bertemati.

Debemos, pues, felicitarlos de que muy pronto tengamos en Jerez uno de los adelantos modernos; pero debemos felicitarlos doblemente, puesto que, como en otros análogos, Jerez ha respondido siempre y se ha bastado á sí propio para acometer grandes y provechosas empresas.

Restaurant Los Cisnes

53, LARGA, 53.

PLATO DEL DIA.

Ternera en salsa de anchovas.

Helado de vainilla.

MAÑANA DOMINGO

Helados de fresa, coco y vainilla.

Se vende hielo por kilos.

El «Filtro Francés», sistema

A. Capillary, que hemos tenido el gusto de ver funcionar en las casas extrajeras de D. Pedro Domecq y Gonzalez Byass y C.ª, es como lo indica su nombre, de invención francesa.

Aun cuando la operación de la filtración de los vinos es muy antigua y son muchos los filtros inventados, todos ellos adolecían del defecto de dejar sin solución muchos problemas que la ciencia hasta ahora no habia podido resolver.

El filtro de Mr. Capillary, realiza en el más alto grado todas las condiciones que pueden exigirse; la operación se hace en un aparato herméticamente cerrado, lo que evita la evaporación del alcohol y la volatilización del aroma del vino.

Su construcción es sencilla, y puede manejarlo cualquier obrero sin necesidad de aprendizaje previo; pero lo que más

llama la atención es la cantidad de líquido que puede clarificar, comparado con el espacio que ocupa el aparato.

No hay necesidad de filtrar el vino varias veces, pues con una basta para purificarlo de todas las sustancias extrañas que contenga.

Con un aparato de cierre cilíndrico que no tiene más que 15 centímetros de diámetro por 20 de alto, hemos visto, con sorpresa, filtrar en 10 minutos 125 litros de vino, quedando éste completamente brillante.

Nos consta que tiene también aparatos de mucha mayor cabida.

Felicitemos al Sr. Capillary por su invento, del cual tiene ya en España privilegio de invención, y creemos sinceramente que entraña un adelanto muy útil para nuestras casas exportadoras.

Ayer á las cinco de la tarde,

cuando salían dos escuadrones del Regimiento de caballería de Vitoria para ejercicios, al doblar el segundo escuadrón la esquina de la calle del Circo, uno de los caballos se alzó de manos, cayendo al suelo y quedando muerto en el acto.

El soldado quedó bajo el caballo, y varias personas que se hallaban próximas, acudieron á sacar al ginete del peligro en que se encontraba, lográndolo no sin grandes esfuerzos; nuestro convecino, el señor D. Federico Zuleta.

Los señores oficiales y algunos soldados acudieron también en auxilio del soldado, el cual resultó sin lesión alguna. El caballo, como hemos dicho, quedó muerto.

Así nos lo han referido personas que presenciaron el hecho.

Ayer por la mañana recibimos

dos telegramas de Madrid, del día anterior; uno con 24 horas de retraso y otro con 17. Se nos asegura que ese retraso consiste en que se quedan en Sevilla detenidos, no sabemos por qué causa.

¿No habría medio de que se remediase tan incomprensibles faltas? Veremos si el Sr. Marqués de Mochales encuentra ese medio.

Programa de la soirée recreativa

que tendrá lugar en el Circolo Jerezano mañana Domingo, tomando parte en ella los Profesores Dr. Drap y monsieur Fausto.

PRIMERA PARTE.

EL DIABLO POR TODOS LADOS.

1.º Escamoteo instantáneo.—2.º Obediencia completa.—3.º Cuando V. quiera.—4.º Nueva metempsicosis.—5.º El cocinero diabólico.—6.º La imprenta del infierno.—7.º El Sol y la Luna.—8.º El mundo en la mano.

SEGUNDA PARTE.

Conferencia teórica práctica de hipnotismo científico, desarrollando en cualquier persona que se ofrezca, los fenómenos de sonambulismo, pérdida de la voluntad, sugestión, etc.

TERCERA PARTE.

Física recreativa y adivinación, tan en boga cuando mister Cumberland, y realización del muy aplaudido ejercicio del robo y asesinato.

Seis detenidos de todos sexos

y edades, se registraron ayer en la Comandancia Municipal.

Las causas, fueron las de siempre; embriaguez, escándalo, bofetones y como extraordinario el hurto de varios cirios de la Cerería de Santo Domingo, que los casos empeñaron á cambio de vino en las calles de Frias y Doctor Mercado.

Las compañías de los ferrocarriles

se hallan dispuestas á suprimir los billetes de favor y todas las demás concesiones que hasta ahora, han dispensado á parte del público, y está comprendida en esta reforma la concesión de los billetes de caridad á mitad de precio.

Estamos seguros de que la resolución de que se trata no alcanzará á los individuos que prestan grandes servicios á las Empresas desde las alturas del poder, desde otros sitios que no necesitamos nombrar.



Dice «El Correo» llegado anoche: «Los diputados y senadores que van leyendo y estudiando el dictamen de ingresos, que estos días se ha repartido, están escandalizados con la serie de autorizaciones que se piden para todos los problemas de la vida nacional. En sustancia se pide una dictadura para que el gobierno resuelva a su albedrío todas las cuestiones financieras, arancelarias, industriales, jurídicas, militares; en una palabra, todo lo presente y todo lo futuro. Las personas más viejas en el Parlamento, no tienen memoria de una dictadura semejante; y por lo que se oye a republicanos y liberales, y aun a algunos conservadores, ciertas autorizaciones que se solicitan no prevalecerán. Ofrece, además, la particularidad el nuevo dictamen, por el volumen y entidad de los problemas que plantea, que se necesitaría toda una legislatura para un mediano estudio.»

Pues así y todo, será aprobado el dictamen, con el exequitur de Sagasta, según aseguran ciertos profetas políticos.

NEVERIA. CAPE DEL CONDE Melados para hoy. Mantecado.—Avellana.—Coco.

El ministro de Marina había rechazado con energía todas las proposiciones de Palmers, que quería continuar al frente de los Astilleros del Nervion. Pero gota a gota, ya saben ustedes. Al fin, se encarga Palmers de la dirección técnica de los cruceros que se construyen en Bilbao. Verdad que a última hora ha resultado irremplazable. No hay más que leer la lista de sus méritos y servicios, que el Gobierno ha hecho publicar en los diarios oficiales. Palmers es esto, lo otro y lo de más allá. Y hace pocos días era únicamente según el Sr. Cánovas, un socio más ó menos auténtico. Una comedia será.

Teléfono.—Dice «La Dinastía»: «Hoy se efectuarán las pruebas de la línea telefónica de Sanlúcar á Chipiona, la cual se abrirá al público uno de estos días, ó sea tan pronto se reciba la orden de la Dirección general fijando la tasa de los telegramas que se expidan para dicho punto.»

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para hoy: Sección 1.ª.—Juzgado de Sanlúcar. Causa contra Antonio Lopez Jimenez (a) Horniga, por hurto. Letrado.—Sr. Romero. Procurador.—Sr. Lopez.

Noticias de Sevilla: Ya se han repartido los programas anunciando para el próximo domingo en el circo taurino de esta capital, una magnífica corrida de seis novillos, pertenecientes á la ganadería del señor don Rafael Surga.

Ha llegado á Sevilla el señor arquitecto titular de Sanlúcar de Barrameda, D. José Gallego. Viene dicho señor en uso de licencia y con objeto de gestionar la plaza de arquitecto de ésta, como lo tiene solicitado.

Asegúrase que el director de las obras de la Catedral, D. Joaquín Fernandez, está decidido á presentar la dimisión de su cargo por no permitirle desempeñar con la asiduidad y celo que su deber le exige, el padecimiento que le aqueja.

El Hotel Colon.—Ha quedado constituida en Madrid legalmente la Sociedad constructora del mencionado Hotel, que se edificará en los terrenos del Tivoli, comprendidos entre la subida del Parque de Madrid y la de San Jerónimo, y que habrá de estar terminado para las fiestas del Centenario. La Sociedad, que representará un capital de cinco millones de pesetas, se constituirá con un veinte por ciento en efectivo, de acciones liberadas, y emitirá las restantes hasta completar aquella suma. Ayer, la misma Sociedad debió firmar la escritura de compra de 28.000 pies cuadrados en los citados terrenos del Tivoli.

Socialismo en alza.—El «Worwarts», principal órgano de los socialistas alemanes, ha publicado un estado del cual resulta que durante el mes de Abril último los dos más importantes periódicos del partido han producido 55.000 marcos de utilidades. Este dato revela que los publicaciones en cuestión circulan mucho entre los obreros y que los socialistas cuentan con grandes elementos de propaganda.

Muchas enfermedades de la vista, son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir. (Cuidado con las imitaciones).—Córdoba 26 junio de 1887.—Tengo el gusto de participarte que en las distintas veces que he administrado la Emulsion Scott me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista que obedecían á diatesis escrofulosa y linfáticas, así como también en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasión de emplearla, con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.—Dr. JUAN J. DEL CASTILLO, Médico oculista.

Cólicos y diarreas están á la orden del día, lo que es natural, dado los calores recientes y la venida de la fruta á la plaza. El mal puede ser grave, si no se acude á tiempo, y recordamos que el remedio más eficaz es la «Crema de Bismuto de Grimault y compañía»

Anuncios de interés.

En una casa que no es de pupilos se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

EL DILUVIO UNIVERSAL DEMOSTRADO POR LA GEOLOGIA.

Obra escrita por el R. P. Lr. Fr. Juan F. Gonzalez Arriero, de la Orden de Predicadores. Esta obra que ha merecido los mayores elogios de reputados hombres de ciencias, forma un volumen en 4.º menor de 666 páginas. Se vende á 5 pesetas en la Librería calle Larga número 33.

Arriendo de junco y enea.—Se arrienda el junco y enea que se cria en el coto de Oñana término municipal de la Villa de Almonte, provincia de Huelva, de la propiedad del Excmo. Señor Marqués de los Vélez, Conde de Niebla. Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo pueden pasar á tratar con el Sr. Administrador en esta ciudad, Carril de San Diego, núm. 13. Sanlúcar de Barrameda 19 de Mayo de 1892.—El Administrador, Patricio Pelaez.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

BAÑOS EN LA CALLE CARACUEL

Conocidas del público las excelentes condiciones de comodidad y aseo de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha queda abierto al servicio público, así como las DUCHAS de todas clases que tan magníficos resultados han dado en años anteriores, y que tanto facilitan la curación de determinadas dolencias, como la experiencia viene demostrando.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE MAYO 1892.

Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de Victoria, D. Joaquín Souza Preciado. Hospital y provisiones, Extremadura, cuarto capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición. De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Bernardina Fernandez. Francisco Ramirez Parodis. Defunciones. D.ª María Dominguez Flores. D.ª Ana María Moreno Baez. D. Manuel Salguero Nuñez. D.ª Dolores Marques Sanchez. Además 1 feto varon.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 19 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 149. Entrada en el día de la fecha. 8. Total. 157. Baja por curados. 8. Idem por fallecidos. 3. Existencia que queda. 146.

CENTENARIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 5.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 51. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 135. Nostrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transuente socorridos. 8.

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 246. Entrados en el día de la fecha. 14. Total. 260. Han salido. 2. Quedan. 258.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 20.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MANANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—San Secundino m.r. y Santa María del Soc. MANANA.—Santa Rita de Casia vd. y Santa Quitéria vg. IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA. El Domingo, día 22, á las siete de la mañana, será la Misa de comunión general para todos los que asisten al mes de María en unión de la Santa Escuela de Jesús Crucificado y demás fieles que quieran unirse á tan piadoso acto.

HOY SÁBADO á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico el cadáver de LA SEÑORA D.ª CRISTOBALINA CABELLO Y SANCHEZ DE CÁRDENAS, (Q. S. G. G.) Su viudo, hijos, hijos políticos, hermana política, nietos, tíos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Direct r espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la I. L. Colegial y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: calle Beaterio, núm. 2. (No se reparten esquelas)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

CONTRA LOS DINAMITROS. En la semana próxima se cree que dará dictamen la Comisión que conoce del proyecto de ley estableciendo penalidad especial para los delitos que se cometan por medio de la explosión de petardos.

Los liberales de la Comisión han conseguido ya que se desista de establecer la pena de muerte para la tentativa de delito que el proyecto persigue; pero aun no hay acuerdo respecto de otros dos puntos muy esenciales, que son: quitar al Jurado el conocimiento de esos procesos y llevarlos á los tribunales militares cuando la repetición del delito en una misma localidad alarma profundamente al vecindario.

Este último extremo, defendido por el autor de la proposición de ley, Sr. García Romero, es combatido por la mayoría de la Comisión y se cree que no prospere.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA. La discusión de este presupuesto adquirió ayer excepcional importancia con el discurso del Sr. Gamazo, exponiendo el criterio del partido liberal en un punto á economía, y con el discurso del Sr. Lopez Dominguez, explicando sus particulares puntos de vista sobre organización militar y manteniendo su criterio, contrario á la reducción del contingente activo.

El discurso del Sr. Gamazo fué elogiado por todos los liberales, tomándolo como expresión del pensamiento de este partido.

Las declaraciones del general Lopez Dominguez fueron muy discutidas, observándose que los conservadores las aplaudían mucho, creyendo que habían conseguido el efecto político de que se manifestara una disidencia en el seno del partido liberal.

Algunos hombres importantes de esta agrupación negaban que tuviera ese alcance lo hecho por el Sr. Lopez Dominguez, y ateniéndose, por el contrario, á terminantes declaraciones hechas por el ilustrado general, sostenían, con mucha firmeza que el señor Lopez Dominguez ni ha hecho ni hará nada que quebrante la disciplina de su partido, y menos habia de hacerlo para dar gusto á los ministeriales.

BURGOS Y SEGOVIA. Los diputados y senadores de las provincias de Burgos y Segovia, celebraron ayer una nueva reunion en el Congreso para tratar de las medidas más apropiadas para llevar cuanto antes á vías de hecho la línea férrea que ha de unir ambas capitales, produciendo un gran ahorro de kilómetros en el recorrido de la del Norte, y después de ligera discusión, se nombró á los señores Arias de Miranda y Gil Becerri, para que expongan al ministro de Fomento las opiniones allí expresadas, concierten con él la forma más práctica y mas viable para realizar el pensamiento, y citen después de nuevo á sus compañeros para ultimar cuantas gestiones se consideren precisas al efecto.

El general Martínez Campos—en su naturaleza de presidente del Senado—estuvo en el Congreso y conferencia con el Sr. Sagasta—porque es de notar que siempre buscan al señor Sagasta—para rogarle influya con los senadores liberales para que estos accedan á discutir los presupuestos de gastos según vayan saliendo del Congreso, parece que dichos señores desean tener el de gastos completo para estudiarle en conjunto y discutirle con mayor conocimiento de causa. El Sr. Sagasta prometió recomendar lo pedido por el Sr. Martínez Campos.

TELEGRAMAS

Madrid 19, 9 noche. En la calle de Fuencarral, un guardia municipal se abalanzó á abrazar á doña Carmen Noceta, natural de Cádiz. El municipal ha sido detenido y suspendido de empleo y sueldo.

Se ha celebrado una reunion de representantes de diferentes regiones. La gran mayoría se mostró partidaria de favorecer el alcohol vinícola, pidiendo casi la prohibición absoluta para el alcohol industrial.

Madrid 19, 9º20 noche. CONGRESO. No se formula ninguna pregunta. Comienza á discutirse el capítulo 1.º del impuesto de Guerra. Gil Berges habla para alusiones mostrándose de acuerdo con Gamazo respecto á las economías. Dijo que no existiendo ningún peligro, sólo debe tenerse sobre las armas el ejército estrictamente necesario, sin exceder de 50.000 hombres. Contéstale Danvila, exponiendo que aquel se halla en desacuerdo con su jefe Castelar que quiere aumento de infantería, caballería y artillería. Ugarte habla para alusiones. Ochando muéstrase conforme con Lopez Dominguez. Felicitárase de que las reformas propuestas por Gamazo no produzcan excedencias.

Bedoya, sostiene que no pueden hacerse las economías que se piden, sin destrozar el ejército.

Dirigiéndose á Gamazo dice que solo están con él cuatro amigos. Celleruelo interrumpiendo: —Los posibilistas estamos conformes con él. Bedoya dice que Gamazo está solo en su partido.

Desear que declare Sagasta si se compromete á hacer las economías que pide Gamazo.

Este rectificó, manifestando que cuanto dijo ayer hizo de acuerdo con su partido, como lo confirmará Sagasta. Aprobáronse los capítulos del presupuesto, faltando las enmiendas de los diputados vascongados, referentes á indemnizaciones por la guerra civil.

Antes intervinieron Lasarna y otros militares fusionistas de acuerdo con Lopez Dominguez. Perijá pide que se restablezcan los inspectores administrativos de ferro-carriles. Tambien pide el establecimiento de timbres de alarma en los trenes y otras reformas.

Contéstale el ministro de Frmento é interviene Cuesta Santiago, promoviéndose un incidente. Puesto á votación el proyecto de reforma de tarifas de ferro-carriles se aprueba por 145 votos contra 40.

En las secciones del Congreso se reunieron los diputados de las comisiones de las provincias vitícolas. Leyéronse las conclusiones formuladas para perseguir los alcoholes industriales y otras en que se rechaza las que piden el monopolio en lugar del impuesto. No recayó ningún acuerdo. Presidió Capdepon.

Fernando Latorre ha presentado una proposición de ley pidiendo la reforma del Código de Justicia militar en el sentido de que se excluyan de él los delitos cometidos por medio de la prensa.

Mañana nombrarán las secciones del Congreso la comisión que dictaminará sobre el proyecto de tarifas de ferro-carriles. La comisión de presupuestos del Senado reunióse, examinando los presupuestos parciales.

Acordó que se discutan conforme lo remita el Congreso.

Al salir hoy del Congreso el marqués de Valderrazo, fué agredido por un oficial de la Armada. Los antecedentes del suceso son antiguos resentimientos de familia. Separáronlos y el agresor fué detenido por orden de Pidal.

El alcalde accidental de Barcelona ha recibido un anónimo de los anarquistas ofreciendo volar el Ayuntamiento cuando se halle reunido en sesión.

En Tarrasa se ha verificado el escrutinio y resultó la mayoría á favor del reformista Sedó, á quien se proclamó diputado.

Los ultra-proteccionistas franceses están exacerbados por el artículo reciente de La Temps. Solicitan la tarifa diferencial frente á la máxima y mínima española. La conferencia celebrada el sábado por Melinó con los ministros de Negocios y Comercio, creése que recayeron acuerdos favorables á España.

Madrid 19 de Mayo de 1892, á las 10'50 de la mañana. La «Gaceta» publica el Decreto relativo á la introducción de los azúcares de Canarias, y una R. O. reglamentando la franquicia de los mismos.

Los periódicos acogen mal que se haya concedido á Palmers la dirección técnica de los Astilleros del Nervion, diciendo que esto demuestra que en los Arsenales del Estado no se pueden construir los barcos modernos.

El duque de Tetuan ha regresado para tomar parte en la votación del Senado sobre las tarifas de ferro-carriles.

Los despachos de Nancy dicen que se prosiguen con grande actividad los trabajos para los festejos públicos con que será obsequiado el Sr. Carnot en su próxima visita.

Los individuos de la disuelta «Union de la Francia Cristiana», han declarado solemnemente que continuarán trabajando con todas sus fuerzas en defensa de los intereses católicos en nombre de la libertad, dejando que los políticos decidan sobre la forma de gobierno que mas convenga á la prosperidad de la patria.

Madrid 19, 6'10 tarde. El Gobierno activa los trabajos para concertar los tratados comerciales.

Lord Salisbury ha censurado duramente el proteccionismo europeo abogando porque Inglaterra tome represalias comerciales.

El cólera hace grandes estragos en Africa.

En los círculos oficiales de Londres se asegura que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana, quedará fijamente acordada la fecha en que ha de ser disuelta la Cámara.

Se añade que algunos ministros propondrán que sea en Noviembre, pero se afirma prevalecerá el primer

ivo acuerdo de que la disolución se verifique el día 20 del próximo mes de Junio.

En los círculos políticos de Berlin se sigue creyendo que la visita del Czar de Rusia al Emperador de Alemania tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Junio.

El Gobierno belga ha recibido la invitación oficial para estar representado en la Conferencia monetaria que celebrarán los Estados Unidos. Consolidado, 69'10.

CAMBIOS.

Londres . . . . . 28'60 Paris . . . . . 13'50

Madrid 20 de Mayo de 1892, á las 11 de la mañana.

En Murcia se ha descubierto una fábrica de moneda falsa. Fueron detenidas varias personas ocupándosele los útiles que usaban.

Los representantes de los vinicultores valencianos y catalanes piden la mayor protección para el alcohol de vino: una minoría solicita igual protección para el alcohol industrial.

La oficialidad del Regimiento de Cuenca obsequia esta noche con un banquete al Director del «Imparcial» Sr. Gasset, al conde de Xiquena y al Sr. Navarro y Rodrigo, padrinos que fueron de aquel en el duelo verificado hace tres días.

El Gobierno ha decidido abrir nuevo concurso para la terminación de los cruceros del Nervion. El objeto del Gobierno es confiar la parte técnica á Palmers y mantener la garantía que ofrecía el contrato anterior.

Los periódicos ingleses censuran unánimemente la parte del discurso del Marqués de Salisbury pronunciado anoche en Hastings, relativa á las represalias de Inglaterra contra las medidas proteccionistas de otras naciones.

Madrid 20 de Mayo, de 1892, á las 1'25 de la tarde. LOTERIA.—41 953 (Elche) con 140.000.—12.891, (Madrid).—24.989. 24.989.

CON 10.000 PESETAS. 21.140.—24.711.—23.716.—3.873. CON 5.000 PESETAS. 3.527.—22.743.—17.351.—2.603.—17.644.—20.651.—17.496.—11.064. CON 3.000 PESETAS. 115.—3.809.—20.402.—16.888.—8.072.—20.277.—31.523.—25.881.—29.890.—20.417.—16.880.—26.002.—15.997.—27.689.—9.917 (Ceuta).

Mercado de Jerez.

Trigo, de 13'50 á 14'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 35'00 id.—Habas, de 11'00 á 12'00 id.—Alpiste, de 14'00 á 15'00 id.—Aveverjones, de 11'00 á 11'50 id.—Maiz, de 11'00 á 12'00 id.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Ila ana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico HUGO, su capitán D. José Antonio Gazteiz, saldrá de Cádiz el Lunes 23 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveleco, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navallegia, saldrá el Jueves 26 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, números 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 21. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 30 de la idem. 12 30 de la tarde. 5 30 de la tarde. DOMINGO 22. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 11 30 de la idem. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.

ALMANAQUE. MAYO, 31 DIAS.

Table with 2 columns: Day, Numbers. Rows include Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado.



